

N.º 208.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. pesos.

Lima 1.º de Junio. de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos.
a favor del Soldado de Infantería José Benito Espino
procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao.
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año
de que queda tomad en la Comisaría del Ejército del Perú. Tesorería
General, y Contaduría General de Cuentas.



José de Larrea
y Andrés...



0. 2. 146-2265

F. Larrea



02.146-2305

Corresponde al Sr. Mariano Arce... 1305/826

Mariano Arce

MH-02146
CAS. 53
Doc. 184
Fa. 1